



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO,
TEXTO TIPO DE CONTRATO DE
PROMESA DE SUSCRIPCIÓN DE
CUOTAS, TEXTO TIPO DE CONTRATO
DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y
FACSIMIL DE TÍTULO DE CUOTAS DE
"CELFIN PRIVATE EQUITY - NB SOF
FONDO DE INVERSIÓN".

SANTIAGO, 12 JUL 2013

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2 5 4

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos".

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, de 1989 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 864, de 1989.

RESUELVO:

1. Apruébase el reglamento interno del Fondo de Inversión denominado "CELFIN PRIVATE EQUITY - NB SOF FONDO DE INVERSIÓN", administrado por Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos.

2. Apruébanse el texto tipo del contrato de promesa de suscripción de cuotas, el texto tipo del contrato de suscripción de cuotas y el facsímil de título de cuotas para el Fondo de Inversión referido en el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

La sociedad administradora deberá acreditar el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl